



## Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 572 -2024-UNTRM/CU

Chachapoyas, 25 JUN 2024

### VISTO:

El acuerdo de sesión extraordinaria N° XXX de Consejo Universitario, de fecha 25 de junio de 2024; y

### CONSIDERANDO:



Que el artículo 44 de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan a nombre de la Nación, los Títulos Profesionales de Licenciado y sus equivalentes;



Que el artículo 45 de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que los Títulos Profesionales requieren del Grado de Bachiller y la aprobación de una Tesis o trabajo de Suficiencia Profesional respectivo;



Que el artículo 71 del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2023-UNTRM/AU, de fecha 02 de enero de 2023, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller y los Títulos Profesionales correspondientes, de acuerdo con el presente Estatuto y el Reglamento General para el Otorgamiento del Grado Académico de Bachiller, Maestro o Doctor y del Título Profesional en la UNTRM;

Que es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59 de la Ley Universitaria y Artículo 37 literal "k" del Estatuto Institucional;

Que con Resolución de Consejo de Facultad N° 084-2024-UNTRM-FECICO/CF, de fecha 17 de junio de 2024, el Decano de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, resuelve declarar apta a la bachiller: Veronica Vasquez Montano, para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Educación Inicial Intercultural Bilingüe;

Que mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 085-2024-UNTRM-FECICO/CF, de fecha 17 de junio de 2024, el Decano de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, resuelve declarar apto al bachiller: Flaviano Jima Paukai, para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Educación Primaria Intercultural Bilingüe;

Que con Resolución de Decanato N° 0150-2024-UNTRM-VRAC/FADCIP, de fecha 12 de junio de 2024, el Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, resuelve declarar aptos a los bachilleres: Segundo Andres Lucero Torres, Marcos Rogelio Carrasco Vilela y Ruben Dario Peralta Vasquez, para el otorgamiento del Título Profesional de Abogado;

Que mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 0032 y 0044-2024-UNTRM-FICIAM/CF, de fecha 15 de mayo y 13 de junio de 2024, el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, resuelve declarar aptos a los bachilleres: Kely Vega Frias y Jorge Antonio Diaz Tuesta, para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero(a) Ambiental;



## Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 572 -2024-UNTRM/CU

Que con Resolución de Consejo de Facultad N° 0044-2024-UNTRM-FICIAM/CF, de fecha 13 de junio de 2024, el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, resuelve declarar aptos a los bachilleres: Hitler Santiago Chichipe Valdez y Keiko Tatiany Monteza Fernández, para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero(a) Civil;

Que mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 063-2024-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 22 de mayo de 2024, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; resuelve declarar apto al bachiller: Elías Mendoza Velaysosa, para el otorgamiento del Título Profesional de Economista;

Que con Resolución de Consejo de Facultad N° 063-2024-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 22 de mayo de 2024, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, resuelve declarar apta a la bachiller: María Enit Guímac Gómez, para el otorgamiento del Título Profesional de Contadora Pública;

Que mediante Resolución de Consejo Académico N° 038-2024-UNTRM-CA/FISME, de fecha 11 de junio de 2024, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica; resuelve declarar apto al bachiller: César Manuel Vergaray Jauregui, para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero de Sistemas;

Que con Resolución de Consejo Académico N° 101-2024-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 4 de junio de 2024, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, resuelve declarar apta a la bachiller: Disleni Hernández Zabaleta, para el otorgamiento del Título Profesional de Cirujana Dentista;

Que mediante Resolución de Decanato N° 256-2024-UNTRM-FICA, de fecha 20 de junio 2024, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, resuelve declarar apto al bachiller: Oscar Tomanguilla Llanos, para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Agrónomo;

Que con Resolución de Decanato N° 256-2024-UNTRM-FICA, de fecha 20 de junio 2024, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, resuelve declarar apta a la bachiller: Geidy Salón Llanos, para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniera Agroindustrial;

Que el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, de fecha 25 de junio de 2024, aprobó otorgar el Título Profesional a los Bachilleres de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes citados;

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto universitario y el Reglamento de Organizaciones y Funciones, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R, ratificado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y contando con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR** el Título Profesional de Licenciada en Educación Inicial Intercultural Bilingüe a la Bachiller en Educación de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Veronica Vasquez Montano



## Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

## N° 572 -2024-UNTRM/CU

**ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR** el Título Profesional de Licenciado en Educación Primaria Intercultural Bilingüe al Bachiller en Educación de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Flaviano Jima Paukai

**ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR** el Título Profesional de Abogado a los Bachilleres en Derecho y Ciencias Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Segundo Andres Lucero Torres
02	Marcos Rogelio Carrasco Vilela
03	Ruben Dario Peralta Vasquez

**ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR** el Título Profesional de Ingeniero(a) Ambiental a los Bachilleres en Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Kely Vega Frias
02	Jorge Antonio Diaz Tuesta

**ARTÍCULO QUINTO.- OTORGAR** el Título Profesional de Ingeniero(a) Civil a los Bachilleres en Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Hitler Santiago Chichipe Valdez
02	Keiko Tatiany Monteza Fernández

**ARTÍCULO SEXTO.- OTORGAR** el Título Profesional de Economista al Bachiller en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Elias Mendoza Velayosa

**ARTÍCULO SÉPTIMO.- OTORGAR** el Título Profesional de Contadora Pública a la Bachiller en Contabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Maria Enit Guimac Gomez



## Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 572 -2024-UNTRM/CU

**ARTÍCULO OCTAVO.- OTORGAR** el Título Profesional de Ingeniero de Sistemas al Bachiller en Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica – Filial Bagua de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Cesar Manuel Vergaray Jauregui

**ARTÍCULO NOVENO.- OTORGAR** el Título Profesional de Cirujana Dentista a la Bachiller en Estomatología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Disleni Hernández Zabaleta

**ARTÍCULO DÉCIMO.- OTORGAR** el Título Profesional de Ingeniero Agrónomo al Bachiller en Ingeniería Agrónoma de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Oscar Tomanguilla Llanos

**ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.- OTORGAR** el Título Profesional de Ingeniera Agroindustrial a la Bachiller en Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Geidy Salón Llanos

**ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente resolución a los estamentos internos de la universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.  
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez  
Secretario General